

Radicado ante Cámara de Representantes, Proyecto de Ley que convierte a la Escuela Penitenciaria Nacional, en ‘Universidad’ del sector Penitenciario Colombiano

Bogotá, 2 de mayo de 2018- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- Ante la Cámara de Representantes quedó radicado el Proyecto de Ley 238 de 2018, con el que se busca que la Escuela Penitenciaria Nacional-EPN-, ‘alma mater’ del INPEC, se convierta en una Institución de Educación Superior-IES-.

Este importante paso hacia este objetivo, significa un gran avance en la carrera penitenciaria, por cuanto de llegar a materializarse, permitirá una formación competitiva y estructurada del Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano, El proyecto de Ley fue presentado ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes el pasado 18 de abril.

En los próximos días se presentará la ponencia de este proyecto de Ley para el primer debate en Comisión, y luego, el segundo debate en plenaria de Cámara de Representantes antes de finalizar el periodo legislativo 2017- 2018.

“Esta iniciativa ha sido un trabajo de años de dedicación y de esfuerzos aunados, entre varios actores, comenzando por la Directora de la Escuela Penitenciaria Nacional, en su constante objetivo de mejorar el proceso de gestión del conocimiento, afirmó la CT. Francelly Gamboa, Comandante de Agrupación-EPN.

Por su parte la CT (RA) Adriana Hernández Marín, Directora-EPN- manifestó la gran alegría y satisfacción que significa que la -EPN- y el Instituto, puedan dar este gran paso para que la Escuela logre la transición de una Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano, hacia una Institución de Educación Superior. “Una vez se apruebe este proyecto, los programas serán estructurados conforme a los niveles de Pregrado: Técnico, Tecnológico y Profesional según sea el caso y poder avanzar hacia los niveles de posgrado”, expresó.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC